

Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la Transparencia

2015

Programa Anual de la Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la Transparencia

Objetivo de la Comisión

La reciente Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información inicia un proceso de transformación normativa y administrativa y el tránsito hacia una nueva agenda para implementar a cabalidad el texto constitucional y el logro de sus objetivos, que no quede solo en un conjunto de propósitos enmarcados en la constitución sin vigencia real.

Uno de los puntos de esta agenda sin duda, debe ser la construcción de capacidades institucionales en cada sujeto obligado y regulado, en el nuevo órgano constitucional autónomo y en los órganos garantes de los estados, para que las disposiciones legales efectivamente puedan ser cumplidas y garantizadas. En otras palabras, todos los actores involucrados deben ir modificando sus procedimientos y rutinas organizacionales para poder cumplir con la exigencia normativa.

En este contexto, la capacitación cobra una dimensión estratégica por cuanto que su alcance va más allá de identificar y ejecutar acciones que atiendan las necesidades de formación y desarrollo de las personas, su alcance estratégico se encuentra en los cambios de actitudes y aptitudes que generan los aprendizajes en las personas y que en un proceso sistemático, van conformando las nuevas culturas en las organizaciones.

Ante este cambio cultural que exige la Reforma Constitucional y legal, es necesario posicionar en el Instituto, a la capacitación como una actividad sustantiva y estratégica que opere de manera transversal a las áreas, cuyo valor agregado consiste en crear las condiciones tanto internas, como en los sujetos obligados y regulados para que, el acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas formen parte de la cultura organizacional de las instituciones.

Por ello, uno de los propósitos fundamentales de la Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia (CCCT) es establecer una política única de capacitación y un Plan Rector que le dé unidad funcional, metodológica y estratégica a la capacitación e integre bajo una misma concepción los programas de capacitación en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, que generen los sujetos obligados y los órganos garantes, con el debido respeto a sus especificidades y ámbitos de competencia.

Al interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), debe haber unidad de mando y de dirección en la orientación estratégica y ejecutiva de las acciones de capacitación en ambos temas, con el propósito de apuntar a un mismo blanco, avanzar a un mismo ritmo, crear sinergias y ofrecer un servicio y una imagen unificada del IFAI en materia de capacitación a los sujetos obligados y regulados.

Se trata de contar con un área especializada que coordine el proceso y administre con una misma visión la capacitación que imparte el IFAI, que sea el único canal de entrada y salida de la demanda y oferta capacitadora, versus la fragmentación, la dispersión y falta de planeación actual.

Integración de la Comisión

El 10 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el ACUERDO por el que el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, aprueba la creación de las Comisiones Permanentes, para eficientar la organización y operación del Instituto, así como de las Ponencias de cada uno de los comisionados, con atribuciones genéricas.

Específicamente el numeral 10, inciso d) del citado Acuerdo, hace referencia a que la Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia (CCCT) estará encargada de: deliberar, supervisar, proponer, opinar y evaluar la política general de capacitación, el proceso de formación en materia de datos personales, acceso a la información y organización de archivos, capacitar, orientar y asesorar a servidores públicos, comunidades académicas, integrantes de organizaciones civiles, responsables y al sector privado, en materia de protección de datos personales, acceso a la información y archivos.

Con fecha 18 de diciembre de 2014, la Comisión quedó instalada con los siguientes integrantes:

Integrantes
Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, Coordinadora
Comisionada Areli Cano Guadiana, integrante Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, Integrante
José de Jesús Ramírez Sánchez, Coordinador Ejecutivo
Arminda Balbuena Cisneros, Secretaria Técnica
Unidad Administrativa relacionada con el PCP: Dirección General de Capacitación

Las comisiones tendrán las atribuciones que corresponda a su naturaleza y a su denominación; desarrollarán sus actividades de conformidad con el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones que para tal efecto emita el Pleno.

Con la finalidad de establecer un mejor equilibrio de la participación de los Comisionados y a efecto de alcanzar los objetivos y metas establecidas en los programas de trabajo, se hizo necesario modificar la integración de esta Comisión, (Acuerdo publicado en el DOF, el 23 de enero de 2015) para quedar como sigue:

Integrantes
Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Coordinador
Comisionada Areli Cano Guadiana, integrante Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, Integrante
José de Jesús Ramírez Sánchez, Coordinador Ejecutivo
Arminda Balbuena Cisneros, Secretaria Técnica
Unidad Administrativa relacionada con el PCP: Dirección General de Capacitación

El Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente (PCP) que se presenta atiende a lo establecido en el Capítulo II De las Atribuciones, Artículo 7 Fracción I, del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos vigente, que a la letra dice:

- I. Aprobar y someter a consideración del Pleno, durante el primer trimestre de cada año, su Programa Anual de Trabajo, así como el Informe Anual de actividades desarrolladas por la Comisión durante el año inmediato anterior.*

Siglas y Acrónimos	6
Marco normativo al que se encuentra alineado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la Transparencia	7
Diagnóstico	8
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	15
Alineación de los objetivos del Programa Anual de Trabajo a los Objetivos Estratégicos del Instituto	19
Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente	20
Alianzas Estratégicas de la Comisión Permanente	21
Eventos Institucionales que realizará la Comisión Permanente	22

APF	Administración Pública Federal
CCCT	Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia
CEVIFAI	Centro Virtual de Formación IFAI
COMAIP	Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
DOF	Diario Oficial de la Federación
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LFPDPPP	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
LMS	Learning Management System
PCP	Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la Transparencia
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas
SP	Servidores Públicos

Marco Normativo al que se encuentra alineado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Capacitación y Cultura de la Transparencia

No.	Disposición Jurídica
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)
2	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).
3	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).
4	Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
5	ACUERDO por el que el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, aprueba la creación de las Comisiones Permanentes (DOF del 10 de septiembre de 2014).
6	ACUERDO mediante el cual se modifica el diverso ACT-PUB/20/08/2014.04, relativo a la creación e integración de comisiones permanentes del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (DOF del 23 de enero de 2015).
7	ACUERDO por el que se aprueba el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (DOF del 10 de septiembre de 2014)
8	ACUERDO por el que se modifica el Reglamento para la organización y funcionamiento de las comisiones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en la parte que se indica (DOF del 23 de enero de 2015).
9	ACUERDO del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, por el que se aprueban los Criterios para Conformar los Programas Anuales de Trabajo de las Comisiones Permanentes, acuerdo act-pub/11/02/2015.05.

En materia de transparencia y acceso a la información:

Lograr que la capacitación en materia de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales, dirigida a los sujetos obligados, contribuya a generar los comportamientos organizacionales congruentes con los valores y derechos humanos que la ley protege, representa un conjunto de desafíos y actualiza una serie de tensiones de los actores involucrados en este proceso.

Una de las hipótesis de las que se parte es que la calidad del proceso capacitador, es decir, su congruencia, pertinencia y legitimidad, solamente puede asegurarse en la medida en que se preste atención y se dé respuesta a estas múltiples tensiones que se dan en los sujetos obligados, con relación a la implementación de las políticas de apertura de la información y de protección de datos personales.

Sin pretender ser exhaustivos en las causas que explican por qué resulta complejo que la capacitación tenga un impacto real en el rediseño o en la re-funcionalidad de la gestión pública hacia la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, a continuación se exponen algunos de los nudos críticos sobre los que se ha venido trabajando desde el 2012, que fueron identificados en la Encuesta: *La cultura de los servidores públicos alrededor de los temas de transparencia y acceso a la información*, aplicada por el Centro Internacional de Estudios de Transparencia y Acceso a la Información¹ a servidores públicos que estaban en su puesto entre marzo y mayo de 2007, es decir, los servidores que probablemente estuvieron en la Administración Pública Federal en el sexenio 2007 – 2012; por otra parte, son opiniones manifestadas u observadas en los cursos de capacitación que se han realizado:

- El énfasis de la transparencia, se ha colocado en las solicitudes de información y se trabaja con una visión donde la transparencia se reduce al momento de la búsqueda de información y todo el volumen de trabajo que genera. Esta visión reducida de la transparencia, puede explicar el poco impacto o cambio en la cultura de los servidores públicos.
- La resistencia inicial de los servidores para ofrecer información ha ido decreciendo, pero no por convicción positiva sobre el derecho, sino por una labor casi impositiva del Instituto y de las Unidades Enlace.
- Para los servidores públicos (SP) la LFTAIPG tiene todavía más inconvenientes que impactos positivos, por el volumen de trabajo que implica la búsqueda de las respuestas, y porque no ven la

¹ http://inicio.ifai.org.mx/Estudios/estudio_CulturaTransparencia.pdf

<http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&ved=0CCIQFjAB&url=http%3A%2F%2Finicio.ifai.org.mx%2FEstudios%2FCulturaServidoresPublicos.ppt&ei=aSADVdv3AYeZyQTszYCADw&usq=AFQjCNH385EB6puZCrySjnigLaDuQUrxWQ>

relación directa del proceso de acceso a la información en la mejora de la gestión pública, en los beneficios a la ciudadanía y en la construcción de la democracia.

- Si bien, hay una tendencia a disminuir el número de negativas, esta tendencia se origina por el deseo de evitar recursos de revisión más que por un compromiso con la transparencia.
- El IFAI no es percibido como una institución cercana y comprometida con los sujetos obligados en la construcción de una cultura de transparencia.
- La cultura de los servidores públicos todavía es burocrática y jerárquica en el tema, sin mostrar un proceso de cambio significativo al interior de las instituciones a favor de la implementación de la Ley. Todavía no se logra trascender la primera generación de transparencia.
- La ciudadanía todavía tiene desconfianza sobre la veracidad y calidad de la información que obtienen a través de las solicitudes de información.
- Un problema no resuelto en los sujetos obligados, es la administración de documentos y la gestión de los archivos, columna vertebral para ser eficientes y oportunos en las respuestas a las solicitudes de información y en suma para la documentación de la gestión pública.
- A más de diez años de la Ley de Transparencia todavía existe desconocimiento de la misma.

En materia de protección de datos personales en posesión de particulares:

De acuerdo a datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país existe un aproximado de 4 millones 926 mil 61 unidades económicas en funcionamiento, actualizada al 26 de febrero del año 2015.²

Estas unidades económicas, conformadas en su mayoría por Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), tienen gran cercanía con la población que a diario adquiere sus bienes o servicios. En este intercambio comercial, no sólo se realizan transacciones económicas sino comunicación de datos personales en diferentes niveles de servicio, que requieren una constante corresponsabilidad entre titulares y responsables del tratamiento de datos personales.

Es precisamente en la formación de una cultura de la protección de datos personales, que adquiere relevancia el compromiso en el cumplimiento de la responsabilidad del Instituto para la capacitación de los

² Unidades económicas 2015. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>, consultado el 09 de marzo de 2015.

integrantes de los sujetos regulados, en temas relacionados con la protección de datos personales en posesión de particulares, en las modalidades presencial y en línea que regularmente se han ofertado en el Instituto.

Algunos de los problemas que se han detectado para enfrentar este reto son los siguientes:

- Falta determinar un universo prioritario de atención de sujetos regulados, para focalizar las acciones de capacitación.
- No hay seguimiento de la capacitación que se imparte en los talleres de formación de facilitadores de las Asociaciones que forman parte de la Red Nacional.
- No hay una promoción suficiente de las opciones de capacitación en línea que se encuentran en el Campus Iniciativa Privada del CEVIFAI.

Al Interior del IFAI se tiene la siguiente problemática:

Acciones dispersas y desarticuladas de capacitación en el Instituto para promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y acceso a la información entre los sujetos obligados, regulados y población en general que contribuya a un sistema nacional de transparencia y datos personales. Las causas principales que originan esta problemática son las siguientes:

- Confusión de los alcances de capacitación para el cumplimiento de los objetivos de las áreas del Instituto.
- Criterios contingentes, inoportunos y arbitrarios para atender las necesidades de capacitación.
- La capacitación como política y estrategia no ha sido una prioridad institucional.
- Desvinculación entre las áreas del Instituto para atender las necesidades de capacitación.

Avances.

Los avances más significativos durante el período 2003 a 2011 son los siguientes³:

- Desarrollo e implementación del e-FAI. Un Learning Management System (LMS) diseñado ex profeso para el IFAI, en donde se alojó un curso en línea. La plataforma era incompatible con otros desarrollos.
- Se implementó conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública, el Programa Anual para capacitar en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a Contralores y Comisarios.
- En 2006 se diseñó la Guía Práctica para la Gestión en Unidades de Enlace y miembros del Comité de Información, la cual se entregaba a los Titulares de las Unidades de Enlace y Comité de Información.

³ Informes y Bases de Datos de la Dirección General de Capacitación

De 2012 a 2014 se replanteó de fondo la estrategia de capacitación del IFAI, con el impulso a diversos mecanismos de coordinación, seguimiento y estímulos, así como, con una oferta capacitadora permanente (en línea y presencial) atractiva y accesible.

Los avances en esos dos años fueron los siguientes:

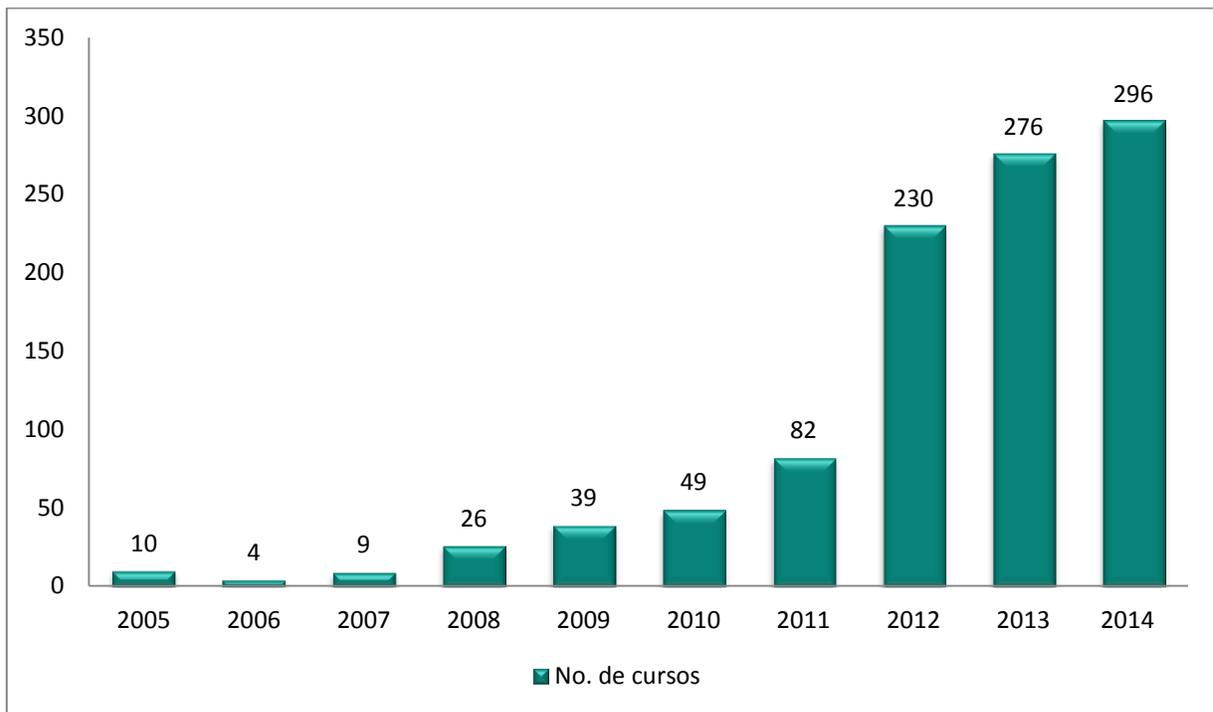
- Plan Rector de Capacitación del IFAI. Se formuló una primera propuesta de Plan Rector en materia de Capacitación en las Leyes que el IFAI garantiza y promueve cultura. Se formuló un proyecto de Política de Capacitación interna y externa que fue presentada al Pleno del IFAI.
- Centro Virtual de Formación IFAI (CEVIFAI). Se desarrolló y puso en marcha en el 2do semestre de 2012, la nueva plataforma de capacitación en línea, denominada Centro Virtual de Formación IFAI (CEVIFAI), con tres *Campus*: *Servidores Públicos*, *Iniciativa Privada* y *Sociedad Civil*, en donde se aloja toda la oferta capacitadora en línea del IFAI. El LMS utilizado es el Moodle, administrador de código abierto. Está disponible las 24 horas, los 365 días del año, desde cualquier lugar del país o del extranjero con acceso a internet. Se cuenta con un índice de eficiencia terminal del 90% en el *Campus Servidores Públicos*.
- Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal (RETAPF). Se integró la primera Red, conformada por los Enlaces de Capacitación de los Sujetos Obligados. La RETAPF es una estrategia de coordinación y comunicación con y entre los sujetos obligados para programar, operar y evaluar las acciones de capacitación.
- Reconocimientos 100% Capacitados. En el segundo semestre de 2012 se implementaron dos reconocimientos como un estímulo a la capacitación y a la generación de una competencia productiva entre los sujetos. Uno a nivel Institución cuando se capacitan en el curso de la LFTAIPG el 100% de mandos medios y superiores, incluyendo al titular; y otro a nivel de Comité de Información, cuando titulares y suplentes del Comité se capacitan en cuatro cursos definidos por el IFAI. A la fecha se han entregado 37 reconocimientos (25 a nivel institución y 12 a nivel de Comité de Información).
- Programa de Capacitación Permanente. A partir de 2012, por primera vez en el IFAI se cuenta con una oferta de capacitación presencial permanente integrada por 7 cursos en las siguientes materias: Introducción a la LFTAIPG, Ética Pública, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Clasificación y Desclasificación de la Información, Archivos, Formación de Instructores en la LFTAIPG; y 2 en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares: Introducción a la LFPDPPP y Aviso de Privacidad. En colaboración con la Coordinación de Protección de Datos Personales, para el Programa de Formación de Asesores en las organizaciones empresariales se coordinan 5 tipos de talleres.

II. Diagnóstico

- Índice de Capacitación y Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia. Desde 2013 se inició el desarrollo, conjuntamente con la Dirección General de Coordinación y Vigilancia, de una propuesta de índice para medir la existencia y cumplimiento de acciones sistemáticamente dirigidas a capacitar a los servidores públicos y al Comité de Información. El indicador mide también el impacto que tiene la capacitación en los componentes de compleción y oportunidad, así como, en la disminución de los recursos de revisión interpuestos por inexistencia de la información, negativa por ser información reservada o confidencial o información parcialmente reservada o confidencial. En 2014, se realizó una prueba del indicador con información 2013 del 60% de los sujetos obligados. Para el 2do. semestre de 2015 se prevé iniciar formalmente su aplicación.
- Proyecto de Transparencia Proactiva. Se subió a la página del IFAI en la sección de Transparencia Proactiva, la información sistematizada en formato abierto de las acciones de capacitación presenciales en materia de acceso y de protección de datos personales en posesión de los particulares, correspondiente a: 2011, 2012, 2013 y 2014.

Tendencia de cursos de capacitación presencial 2005 - 2014

**CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN ACCESO Y PROTECCIÓN DE DATOS
 2005-2014**



Fuente: Base de datos de la Dirección de Capacitación de Acceso

Total de Cursos y Participantes por año en materia de la LFTAIPG y temas relacionados 2012 – 2014

LFTAIPG	2012		2013		2014		Total	
	cursos	participantes	cursos	participantes	cursos	participantes	cursos	participantes
Presencial	150	3,944	169	6,777	169	7,757	488	18,478
Línea (acreditados)	3	8,736	3	33,027	3	33,359	3	75,122
Total		12,680		39,804		41,116		93,600

	2012	2013	2014
No. Sujetos Obligados Capacitados	209	215	206

Fuente: Base de datos de la Dirección de Capacitación de Acceso

Total de Cursos y Participantes por año en materia de la LFPDPPP 2012 – 2014

LFPDPPP	2012		2013		2014		Total	
	cursos	participantes	cursos	participantes	cursos	participantes	cursos	participantes
Presencial	80	1,794	107	3,098	127	2,810	314	18,478
Línea (acreditados)	3	242	4	2,770	4	1,418	4	75,122
Total		2,036		5,868		4,228		12,132

	2012	2013	2014
No. Sujetos Regulados	493	1,011	529

Fuente: Base de datos de la Dirección de Capacitación de Acceso

Reconocimientos 100% Capacitados

Tipo de Reconocimiento	2do semestre 2012	2013	2014	Total
Institución 100% Capacitada en la LFTAIPG	2	2	21	25
Comité de Información 100% Capacitado	2	2	8	12
Refrendo Institución 100% Capacitada			1	1
Total por año	4	4	30	38

Fuente: Base de datos de la Dirección de Capacitación de Acceso

III. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo Específico 1.

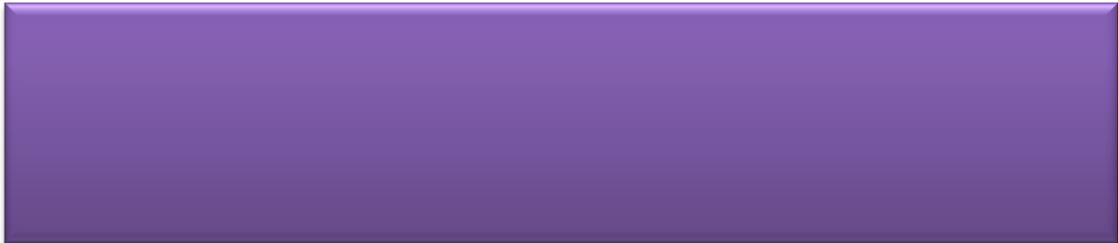
Fortalecer en los sujetos obligados y regulados las capacidades suficientes en materia de transparencia y protección de datos personales.

El personal de los sujetos obligados y regulados requiere desarrollar capacidades y actitudes para dar cumplimiento a los principios, normatividad y criterios de actuación que demanda la implementación de una gestión basada en la transparencia, apertura de información y rendición de cuentas, así como en el respeto a la autodeterminación informativa de las personas sobre sus datos personales.

El conocimiento de la normatividad en la materia, es un requisito indispensable, como un primer componente para su debido cumplimiento, pero no es suficiente. Otro componente necesario es que los valores que estos derechos humanos plantean, sean incorporados como parte de la cultura institucional en las prácticas de trabajo.

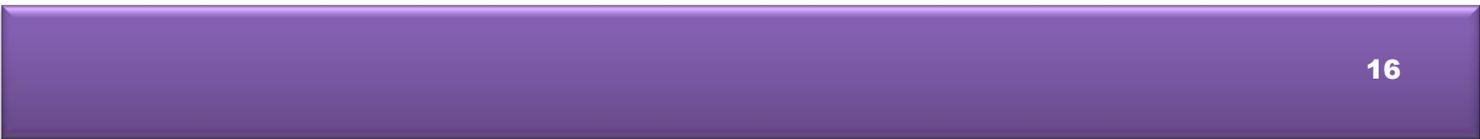
Estrategia 1.1: Supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en los programas y proyectos de capacitación.

Líneas de acción	Coordinación encargada del seguimiento	Dirección General Responsable
1.1.1 Vigilar la realización de las Jornadas de Sensibilización dirigidas a los nuevos sujetos obligados y a las regiones de la COMAIP.	Coordinación Ejecutiva	Dirección General de Capacitación
1.1.2 Supervisar que exista una oferta de capacitación permanente en los temas de interés del Instituto.	Coordinación Ejecutiva	Dirección General de Capacitación
1.1.3 Opinar sobre los resultados obtenidos en los cursos presenciales y en línea.	Coordinación Ejecutiva	Dirección General de Capacitación



Estrategia 1. 2: Proponer la modalidad en línea como la mejor alternativa para ampliar la cobertura de capacitación de sujetos obligados y regulados.

Líneas de acción	Coordinación encargada del seguimiento	Dirección General Responsable
1.2.1 Proponer la apertura de nuevos <i>Campus</i> dentro del CEVIFAI y ampliar y actualizar la oferta capacitadora	Coordinación Ejecutiva	Dirección General de Capacitación
1.2.2 Opinar sobre el desarrollo de la asignatura optativa en línea para estudiantes universitarios que les acerque al conocimiento de la normatividad y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.	Coordinación Ejecutiva	Dirección General de Capacitación



III. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo Específico 2.

Impulsar estrategias de coordinación y multiplicación de la capacitación con los sujetos obligados, regulados y los órganos garantes.

Es necesario incorporar una visión nacional compartida sobre la orientación y aporte de la capacitación en el desarrollo de una cultura organizacional que incorpore los valores de la transparencia y protección de datos en la gestión. Por ello, es indispensable homologar criterios, estrategias y estándares de capacitación y evaluación, así como, para establecer compromisos, dar seguimiento, ampliar la cobertura de capacitación y sensibilización, sobre los temas relacionados con las leyes que tutela y garantiza el IFAI.

Estrategia 2.1. Fomentar acciones que impulsen la unicidad funcional, metodológica y estratégica de la capacitación

Líneas de acción	Coordinación encargada del seguimiento	Dirección General Responsable
2.1.1 Proponer la creación de mecanismos de coordinación y comunicación para unificar criterios y desarrollar un trabajo coordinado a nivel nacional en materia de capacitación.	Coordinación Ejecutiva	Dirección General de Capacitación
2.1.2 Supervisar la formación de equipos de facilitadores para ampliar la cobertura de capacitación presencial en los sujetos obligados, regulados y Órganos Garantes.	Coordinación Ejecutiva	Dirección General de Capacitación

III. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo Específico 3.

Proponer la incorporación de temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos en diferentes niveles educativos.

La incorporación de la temática en la currícula de estudio de las instituciones educativas permitirá construir desde la educación formal una cultura de respeto y ejercicio de los dos derechos humanos que el instituto garantiza, promueve y protege.

Estrategia 3.1. Proponer alianzas estratégicas para la incorporación de los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos en actividades curriculares y/o extracurriculares.

Líneas de acción	Coordinación encargada del seguimiento	Dirección General Responsable
3.1.1 Incentivar la celebración de convenios de colaboración con instituciones académicas y de investigación.	Coordinación Ejecutiva	Dirección General de Capacitación
3.1.2 Aprobar los contenidos educativos y las instituciones académicas que los implementarán.	Coordinación Ejecutiva	Dirección General de Capacitación

IV. Alineación de los Objetivos del Programa del Programa

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo a los Objetivos Estratégicos del Instituto

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico del programa Anual de Trabajo	Direcciones Generales Participantes del Instituto
Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.	Fortalecer en los sujetos obligados y regulados las capacidades suficientes en materia de transparencia y protección de datos personales.	Dirección General de Relación con Nuevos Sujetos Obligados y Asesoría y Consulta Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia. Dirección General de Estados y Municipios. Dirección General de Administración. Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información. Ponencias. Dirección General de Asuntos Internacionales.
Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.	Impulsar estrategias de coordinación y multiplicación de la capacitación con los sujetos obligados, regulados y los órganos garantes.	Dirección General de Relación con Nuevos Sujetos Obligados y Asesoría y Consulta. Dirección General de Estados y Municipios. Dirección General de Administración. Coordinación de Protección de Datos.
Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.	Proponer la incorporación de temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos en diferentes niveles educativos.	Dirección General de Estados y Municipios. Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad. Coordinación de Acceso a la Información. Coordinación de Protección de Datos. Dirección General de Asuntos Internacionales.

V. Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente

Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente ⁴		
No. de Sesión	Fecha de la Sesión	Temas propuesto
1	19 de marzo de 2015	1. Aprobación del Programa Anual de Trabajo.
2	18 de junio de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avances sobre capacitación presencial en datos y acceso. 2. Presentación del curso en línea sobre la Reforma Constitucional. 3. Avances de los cursos en línea programados en datos y acceso. 4. Informe sobre la implementación de la Maestría y el Diplomado.
3	10 de septiembre de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de avances sobre las Jornadas de Capacitación. 2. Avances sobre la integración de la Red Nacional para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia. 3. Presentación de avances del Aula Iberoamericana.
4	10 de diciembre de 2015	1. Balance preliminar del Programa Anual de Capacitación.

⁴ La programación propuesta en este calendario es indicativa y puede ser modificada, atendiendo a la propia necesidad institucional. Así mismo, existe la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias dentro de la Comisión cuando así se requiera.

VI. Alianzas Estratégicas de la Comisión Permanente

Alianzas Estratégicas de la Comisión Permanente				
No.	Nombre de la Institución u Organismo	Objetivo de la Alianza Estratégica	Se requiere suscripción de convenio (si/no)	Línea de acción del plan anual de trabajo con la que se relaciona
1	Instituciones de Educación Superior	Diseño e implementación del Aula Iberoamericana	Si	Objetivo 3, Estrategia 3.1, Línea de acción 3.1.2.
		Implementación de la Maestría en Derecho con Orientación en Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		Objetivo 3, Estrategia 3.1, Línea de acción 3.1.2.
		Incorporación de temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en actividades curriculares y extracurriculares		Objetivo 3, Estrategia 3.1, Línea de acción 3.1.2.
		Implementación del Diplomado en Protección de Datos Personales		Objetivo 3, Estrategia 3.1, Línea de acción 3.1.2.
2	Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior	Reconocimiento y promoción del Aula Iberoamericana	Si	Objetivo 3, Estrategia 3.1, Línea de acción 3.1.1.
3	Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)	Incluir contenidos temáticos en actividades curriculares o extracurriculares en temas de transparencia	No	Objetivo 3, Estrategia 3.1, Línea de acción 3.1.1.

VII. Eventos Institucionales de la Comisión Permanente

Eventos Institucionales que impulsará la Comisión Permanente				
No.	Objetivo del Evento		Línea de Acción	Fecha probable
1	Entrega de Reconocimientos 100% Capacitados	Entregar a los Titulares de las dependencias y entidades el Reconocimiento de Institución 100% y Comité de Información 100%	Objetivo 1 Estrategia 1.1 Línea de Acción 1.1.2	Cada semestre
2	4 Eventos de la Jornada de Sensibilización a nuevos sujetos obligados	Dar a conocer los contenidos más relevantes de la Reforma Constitucional y Legal.	Objetivo 1 Estrategia 1.1 Línea de Acción 1.1.1	Abril a Noviembre